

13/64

en Buenos Aires, a los 26 días del mes de junio del año mil no
vecientos sesenta y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdo del
Tribunal, el Señor Juez Decano de la Corte Suprema de Justicia
de la Nación, doctor don Bartolomé D. Aráoz de Lamadrid, y
los Señores Jueces doctores don Luis María Boffi Boggers, don
Pedro Aberastury, don Ricardo Colombros, don Esteban Imaz y don
José G. Bidau,

Consideraron:

Que corresponde practicar la designación del Oficial
Principal de Cuarta (Doctor en Química o Bioquímica) del Labora-
torio de Química Legal y Toxicología del Cuerpo Médico
Forense de la Justicia Nacional de la Capital Federal, car-
go para el que se llamó a concurso por Acordada de este
Tribunal de fecha 24 de julio de 1963.-

Que, analizados los antecedentes y títulos de los
postulantes y habiéndose otorgado, por la Junta Califica-
dora, la mejor calificación al doctor en Química D.
Heberto Rubén De Agostini, procede designar a dicho pro-
fesional.-

Resolución:

Designar Oficial Principal de Cuarta (Doctor en
Química o Bioquímica) del Laboratorio de Química La-
gal y Toxicología del Cuerpo Médico Forense de la
Justicia Nacional de la Capital Federal, al doctor
Heberto Rubén De Agostini (Clase 1923 - L.E.Nº 1.813.596)

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando
se comunique y registrase en el libro correspondiente,
por ante mí, que doy fe.-